Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

-		-	
Número de la ayuda		SA.108519	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembro			
Región		GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Director general del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo Área Central, s/n. Polígono de Fontiñas 15781 Santiago de Compostela A Coruña	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		TRTEL - Actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio (MRR)	
Base jurídica		Resolución de 1 de junio de 2023 por la que se convoca el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, para el año 2023, con carácter plurianual.	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		'	
Duración		16.06.2023 - 02.01.2024	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 2 011 297 EUR	
Para garantías		0 EUR	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - 2 011 297 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional		Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35		20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230615/AnuncioC3Q2-020623-0003_es.html, -	